

DECRETO ALCALDICIO No 002107

CHEPICA, Octubre 26 de 2016.-

Hoy se decretó lo que sigue :

CONSIDERANDO: La solicitud presentada por Amigos Patitas Chépica, para Instalar Stand en la noche de Halloween, la realización de la actividad antes señalada no altera el orden ni la seguridad pública.

El Decreto Alcaldicio N° 382 , de fecha 01 de Marzo de 2016, que delega firma de Alcalde.

VISTOS : Lo dispuesto en el inciso tercero del Artículo 19° de la Ley No. 19.925, Ley sobre Expendio y Consumo de Bebidas Alcohólicas. Lo dispuesto en los artículos 1°, 3°, 4°; inciso cuarto del art. 12°; art. 56° y art. 63°, de la Ley No. 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades, y las demás facultades que me confiere la misma ley.

DECRETO :

- 1.- Autorízase a las personas antes mencionadas para instalar Stand en Plaza de Armas el día 31 de Octubre de 2016, desde las 18:00 horas, Comuna de Chépica.
- 2.- Las personas antes mencionadas **no están autorizadas para expender bebidas alcohólicas, en el recinto y horario antes señalado.**
- 3.- Exímase de cancelar los derechos municipales correspondientes.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE A LOS INTERESADOS, AL SEÑOR JEFE DE LA TENENCIA DE CARABINEROS DE CHEPICA Y ARCHÍVESE.



ALIRO ARAVENA OLIVERA
Secretario Municipal
Ministro de Fe



FRANCISCO JAVIER HIDALGO RADRIGAN
Administrador Municipal

FJHR/AAO/scl

Distribución:

- Interesados
- Carabineros
- Of. De Partes




Chépica, Octubre de 2016.-

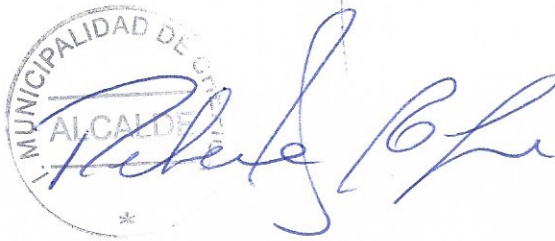
SEÑORA:
REBECA COFRE CALDERON
ALCALDESA I.MUNICIPALIDAD DE CHEPICA
PRESENTE.-

En cumplimiento a los objetivos que mueven a nuestra organización y teniendo en cuenta la gran cantidad de acciones necesarias y pendientes de realizar versus el escaso dinero que nuestro voluntariado logra reunir por concepto de cuotas y aportes, es que muy respetuosamente nos permitimos dirigirle la presente carta con la finalidad de solicitarle autorización para instalar stand en la noche de Halloween 31/10/2016 en Plaza de Armas, esquina frente a Mercado Maltes aproximadamente. La función que este stand cumplirá será de: Difundir la Agrupación regalando dulces y reunir dinero realizando concurso de disfraces, que se inscribirán haciendo un aporte. También se dispondrá de equipo musical para hacer algo de propaganda a la actividad.

Cabe hacer presente que a pesar de subvención o cuotas y aportes de miembros de Amigos Patitas el dinero para funcionamiento se hace escaso, por lo que se requiere, estar permanentemente realizando actividades que nos permitan recaudar dinero para funcionamiento de la agrupación Patitas Chépica.

En espera de su comprensión y buena acogida a lo solicitado, le saluda muy atentamente en nombre de la agrupación,

p.p. 
CASANDRA AGUILERA TREJOS
Presidente



26 OCT 2016